

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ECUADOR INTERNATIONAL FOOD
FRANCHISES S.A. FOODFRAN**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 20 de marzo de de 2014, a las 19h30', en las calles "Alfonso Pereira E4-23 y Jorge Drom", Edificio Iñaquito 2, oficina 401, estando presente la totalidad del capital pagado de ECUADOR INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES S.A. FOODFRAN y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente ad-hoc el Sr. Sergio Mosquera Pérez y el Sr. Jorge Saltos Cornejo, Gerente General, como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2013;**
- 2.- **Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2013;**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2013;**
- 4.- **Resolución acerca de la distribución de utilidades;**
- 5.- **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto;**
- 6.- **Designación de Comisario para el ejercicio 2014; y,**
- 7.- **Fijación de la remuneración del Gerente General de la Compañía.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. El Secretario da lectura al informe del Presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico 2013. La Junta lo aprueba;
2. El Secretario da lectura al informe de la Comisario de la compañía. La Junta declara conocido su informe.
3. El Gerente General presenta a la Junta el Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortados al día 31 de diciembre de 2013. Se aprueban estos documentos, sin la participación en la votación de los accionistas que ejercen cargos de administración en la compañía.
4. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$ 14,057.50
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$ 2,108.63
- IMPUESTO A LA RENTA (22%)	US\$ 3,411.55
- RESERVA LEGAL	US\$ 500.00
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$ 8,537.32

En atención a los resultados del ejercicio económico 2013, la Junta resuelve no distribuir la utilidad a disposición de los Accionistas, y destinarla a la cuenta de "Utilidades no distribuidas".

5.- La Junta General no resuelve ningún aumento de capital ni reforma del estatuto.

6.- La Junta designa como Comisario de la compañía para el ejercicio 2014 a la Sra. Martha Cerda.

Respecto de la designación anterior, se encarga al señor Gerente General, negociar el honorario que corresponda.

7.- La Junta decide que la remuneración del Gerente General será fijada por los Accionistas en otra Junta, entre una remuneración fija o variable.

Todas las decisiones han sido adoptadas con el voto unánime de los Accionistas.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 21h00', en fe de todo lo cual la suscriben todos los Accionistas presentes, dos de ellos actuando como Presidente ad-hoc y Secretario que certifica.


Forman parte del expediente del acta: Informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General; Informe del Comisario; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; nombramiento del representante de CORNECORP CÍA. LTDA.



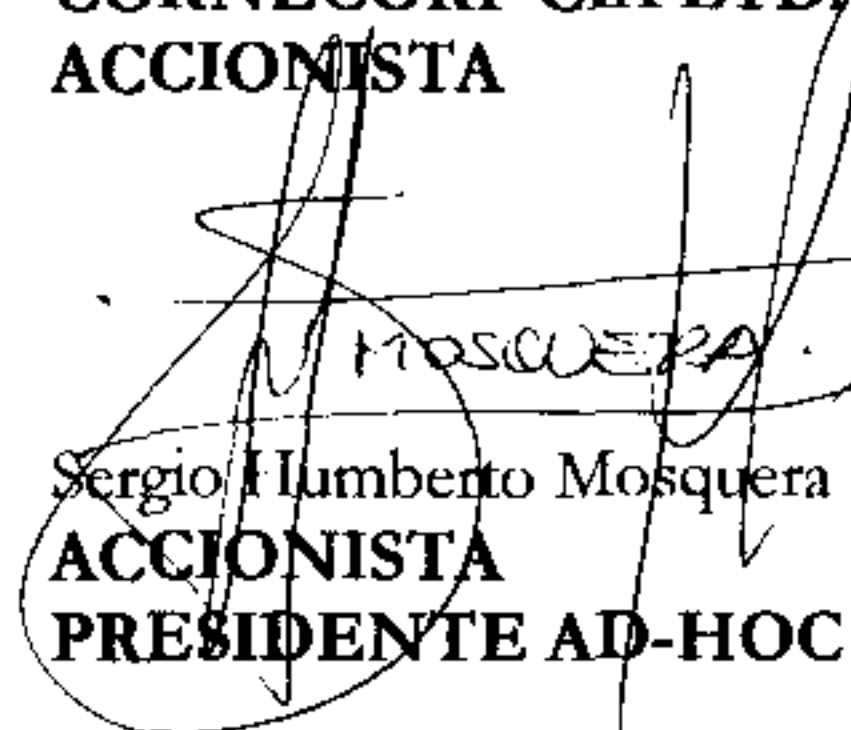
Mauricio Guillermo Cevallos Hernández
ACCIONISTA



Andrés Esteban Saltos Cornejo
CORNECORP CÍA LTDA.
ACCIONISTA



Pedro Oswaldo Heilbron Calonge
ACCIONISTA



Sergio Humberto Mosquera Pérez
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC



Jorge Saltos Cornejo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO